INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Septiembre 28 del 2010

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
AGUILACORP S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en el Articulo trescientos veintiuno (321), de la Ley de Compañías, informo a los señores accionistas que he examinado el **periodo 2009,** encontrando que la Empresa **AGUILACORP S.A. NO ,** ha realizado actividades normales en este periodo.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, registros de Acciones y Accionistas, Talonarios de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y las reglamentaciones dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Es cuanto puedo informar en el análisis realizado en este periodo contable.

Atentamente,

CPA. Gustavo Vaca Méndez